

## TERMINOS DE REFERENCIA

### LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

**INVITA A TODOS LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.**

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA

**1. OBJETIVO:** La Cámara de Comercio requiere la renovación de equipos de cómputo en su oficina principal, sedes y seccionales con el fin de brindar un mejor servicio y agilidad en la atención al público de acuerdo a los lineamientos del nuevo sistema de registros SII.

**2. MECANISMO DE CONVOCATORIA:** Convocatoria abierta.

**3. PERFIL REQUERIDO:**

Para el proceso de contratación se recibirán propuestas de personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

**3.1.** Empresas o comerciantes debidamente constituidos con una antigüedad no inferior a un año.

**3.2.** Que dentro de la actividad económica se especifique Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, o Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, o afines.

**4. PRODUCTOS A ADQUIRIR:**

## TERMINOS DE REFERENCIA

### 4.1. EQUIPOS DE COMPUTO:

EQUIPOS DE COMPUTO DESKTOP EMPRESARIALES	
Elementos	Especificaciones Técnicas
Marca y formato	DELL, HP o LENOVO (SFF – SMALL FORM FACTOR) EMPRESARIALES
Procesador	AMD RYZEN 7 PRO 2700 A 3.2 GHZ o INTEL CORE I7 9700 a 3 ghz, 8 núcleos. <b>Anexar número de parte del procesador en caso de ser marca Ryzen se rechazará equipo de consumo</b>
Memoria RAM	8 GB DDR4 -2666 (1X8GB) 4 SLOTS SODIMM (Memoria propia del fabricante)
Disco duro	SSD PCIe NVMe de 512 GB
Tarjeta grafica	Intel HD GRAPHICS integrada UHD o AMD RADEON
Unidad Óptica	9,5 mm dvd writer
Pantalla	Empresarial de 21,5 pulgadas WideScreen 16:9 de la misma marca de la cpu, resolución a 1920x1080 a 60 hz
Teclado	Empresarial puerto usb - la misma marca del equipo
Mouse	Empresarial, óptico puerto usb, la misma marca del equipo
Interfaz de red	10/100/1000 Integrado Gigabit Network Connection
Puertos	6 puertos usb (posterior) 2 puertos usb (frontal) al menos dos deben ser 3.0, un conector de entrada y salida de audio, 1 conector rj45, salida vga, hdmi y/o display port.
Certificación energética	Energy Star
Sistema Operativo	Windows 10 Pro (64 bits) español.
Software Ofimático	Office 2019 ESD HOME AND BUSINESS – Demostrable con manifiesto de aduana
Garantía	Garantía mínima de 3 años por defectos de fabricación para todos sus componentes y debe atenderse en sitio. La garantía contará a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato. Se deberá especificar el tiempo y los procedimientos para acceder a la garantía. Mano de obra y servicio en sitio.
Cantidad	10

## TERMINOS DE REFERENCIA

### 4.2. EQUIPOS PORTÁTILES

Equipos portátiles gama empresarial	
Elementos	Especificaciones
Marca	LENOVO, DELL, HP (Empresarial)
Procesador	AMD RYZEN 5 4500U o Intel Core I5-8265u
Memoria Ram	8gb pc4-19200 DDR4 SOLDADO 2400MHZ
Disco duro	256GB SSD PCLE
Pantalla	14,0"FHD IPS AntiGlare LED Backlight 1920x1080
Batería	Ion Litio, 6 celdas mínimo
Wifi	Tarjeta de red wifi
Puertos	RJ45, HDMI, micrófono, parlantes, 2 puertos usb 3.0 y 1 usb 1.0
Camara	720p
Adaptador de poder	Propio del equipo portátil
Sistema operativo	Windows 10 pro 64 bit
Software ofimático	Office 2019 ESD HOME AND BUSINESS – Demostrable con manifiesto de aduana
Lector de Huellas	Lector de huellas digitales + Smart Card Reader
Garantía	3 años de garantía por defectos de fabricación para todos sus componentes, in situ, la garantía contará a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Se deberá especificar el tiempo y los procedimientos para acceder a la garantía. Mano de obra y servicio in situ.
Cantidad	1

**Nota:** En la propuesta se debe incluir mano de obra de la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos. Incluir materiales de obra civil, ferretería y cableado de energía – datos.

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El Oferente seleccionado deberá entregar los productos adquiridos en: dos meses a partir de la legalización del contrato.

**6. VALOR DEL CONTRATO:** El Oferente deberá indicar EL VALOR TOTAL en pesos colombianos de su propuesta, en el cual deberá incluir impuestos y todos los demás gastos en los que incurra.

#### 6.2. REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- i. El valor de la propuesta económica deberá ser presentado en moneda pesos colombianos.

## TERMINOS DE REFERENCIA

- ii. El contratista debe especificar el valor total por el contrato (incluyendo y discriminando el valor de impuestos, retenciones, descuentos de ley y si es el caso, aportes parafiscales).
- iii. La Cámara de Comercio de Pasto escogerá la propuesta que garantice la mejor alternativa de valor de la consultoría vs. el cumplimiento de los objetivos del trabajo en términos de tiempo, calidad y relevancia del estudio.

**6.2. FORMA DE PAGO:** Al finalizar la entrega de los productos o bienes, previa presentación de factura o cuenta de cobro y visto bueno del supervisor del contrato.

## 7. GARANTIAS:

Para la presentación de las propuestas, los posibles oferentes deberán constituir la **póliza de seriedad de la oferta** equivalente al **10%** del valor total de su oferta económica, con una vigencia de **dos (2) meses**, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.

El contratista seleccionado se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de La Cámara de Comercio de Pasto, con ocasión de la ejecución del contrato, mediante la constitución de las siguientes garantías:

**7.1. DE CUMPLIMIENTO:** por el 20% del valor total del contrato durante la ejecución del mismo y 3 meses más

**7.2. DE CALIDAD:** por el 20% del valor total del contrato por el término de un año.

**8. SUPERVISIÓN:** La Cámara de Comercio de Pasto ejercerá la vigilancia y control del objetivo contractual en todas sus etapas mediante un SUPERVISOR, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo conforme a los términos pactados, quien pertenece a la dependencia donde surge la necesidad.

EL SUPERVISOR será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el Literal A del Artículo 55 del Manual de Contratación de la Cámara de Comercio de Pasto, en ese sentido para el presente proceso el funcionario delegado para tal fin es el director(a) del Director Administrativo y Financiero o quien haga sus veces.

**9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las personas jurídicas o personas naturales interesadas en participar en la presente convocatoria deberán presentar sus propuestas

## TERMINOS DE REFERENCIA

en sobre cerrado, en la unidad de correspondencia del segundo piso de Cámara de Comercio de Pasto – CII 18 No. 28-84 **hasta las 3:00 pm del día 09 de octubre de 2020.**

Alternativamente es posible enviar los documentos encriptados (con contraseña) donde se deberá entregar dicha contraseña en el momento de la selección de propuestas por comité. Se deberá enviar la información al correo [recepcion@ccpasto.org.co](mailto:recepcion@ccpasto.org.co), con la misma fecha y hora límite de entrega nombrada anteriormente.

Las propuestas deben entregarse con los siguientes soportes:

1. Carta de presentación de la persona jurídica o natural.
2. Propuesta económica discriminando el valor de elementos a contratar incluyendo impuestos y todos los demás gastos en que llegare a incurrir en pesos colombianos. Opcionalmente incluir propuesta de leasing operativo y financiero.
3. Propuesta técnica o ficha técnica de los equipos de cómputo.
4. Certificado de existencia y representación legal con una expedición no mayor a 30 días debidamente renovado.
5. Documento de identificación de la persona natural o del Representante Legal en caso de persona jurídica.
6. Rut.
7. Antecedentes Fiscales, disciplinarios y judiciales de la persona natural o de la persona jurídica y del representante legal con una expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre establecida en estos términos de referencia.
8. Certificado de cuenta bancaria.
9. Póliza de seriedad de la oferta.

## 10. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de los TDR	<b>02 de octubre del 2020</b>
Fecha límite para la recepción de preguntas y observaciones a los TDR	Los proponentes podrán enviar sus preguntas sobre los Términos de referencia <b>hasta el día 06 octubre de 2020 a las 6:00 p.m.</b> al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:sistemas@ccpasto.org.co">sistemas@ccpasto.org.co</a>
Publicación de respuestas a las preguntas u observaciones realizadas a los TDR	Las respuestas se consolidarán y serán publicadas el día <b>07 de octubre de 2020</b>

### TERMINOS DE REFERENCIA

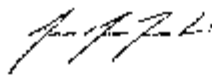
	en la página web institucional <a href="http://www.ccpasto.org.co">www.ccpasto.org.co</a>
Cierre de la convocatoria y plazo máximo para recibir propuestas.	<b>Hasta el día 09 de octubre del 2020</b>
Publicación de los resultados	<b>20 de octubre del 2020</b>

Dado en San Juan de Pasto (N), el 01 de octubre de dos mil veinte (2020).

ATENTAMENTE,



**DAMIR BRAVO MOLINA**  
Presidente Ejecutivo



Aprobó: Andrés Mauricio Gaviria.  
Director dpto asuntos corporativos.



Aprobó: Lucía Vallejo España  
Directora Administrativa y Financiera



Proyectó: Alejandra Solarte R.  
Profesional Universitario - Sistemas